

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-23000-19-1248-2019

1248-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	5,680,901.2
Muestra Auditada	5,680,892.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

El Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2018 por 5,680,901.2 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 8.7 miles de pesos, por lo que el monto reportado en la Cuenta Pública ascendió a 5,680,892.5 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Quintana Roo por 5,680,901.2 miles de pesos. El importe revisado fue de 5,680,892.5 miles de pesos, que representan el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El Gobierno del Estado de Quintana Roo estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades detectadas en la Cuenta Pública 2017, respecto del control interno; cabe mencionar que los acuerdos formaron parte del Informe Individual 1271-DS-GF que se notificó al titular del ente fiscalizado.

Adicionalmente, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) correspondiente a la Cuenta Pública 2018, se comprobó que la entidad obtuvo un promedio general de 46 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al Gobierno del Estado de Quintana Roo, en un nivel medio.

Por lo anterior, se determinó que la entidad no ha contribuido proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno, ya que los acuerdos establecidos no se han cumplido adecuadamente.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0185/2019, por lo que se da como promovida de manera parcial esta acción; no obstante, está pendiente el cumplimiento de los compromisos acordados.

2018-A-23000-19-1248-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Quintana Roo elabore un programa de trabajo con responsables y fechas perentorias para atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; asimismo, deberá informar, de manera trimestral, a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo sobre los avances en la instrumentación de los mecanismos para fortalecer el control interno.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió, en tiempo y forma, al Gobierno del Estado de Quintana Roo los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ejercicio fiscal 2018 correspondientes a “Gastos de Operación” por 124,007.9 miles de pesos, los cuales se transfirieron

oportunamente a los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), en su carácter de ente ejecutor del gasto.

Adicionalmente, se constató que los SEQ contaron con una asignación de 5,556,884.6 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el pago de Servicios Personales de la nómina educativa.

3. La SEFIPLAN y los SEQ abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos del FONE 2018 donde se generaron rendimientos financieros por 430.1 miles de pesos, los cuales fueron destinados a Gastos de Operación.

Registro e Información Financiera

4. Los SEQ no reintegraron en tiempo y forma a la TESOFE los recursos que no se pagaron a más tardar durante el primer trimestre de 2019.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0185/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

5. El Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió una asignación presupuestal de 5,680,901.2 miles de pesos del FONE 2018, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron y devengaron 5,680,892.5 miles de pesos y se pagaron 5,680,579.6 miles de pesos, que representaron el 99.9% del recurso ministrado; asimismo, al 31 de marzo de 2019, se erogaron 5,680,892.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una disponibilidad de recursos de 9.1 miles de pesos, que se reintegraron a la Tesorería de la Federación; además, se ejercieron los rendimientos financieros generados por 430.1 miles de pesos, como se observa a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto Ministrado	31 de diciembre de 2018					Primer trimestre de 2019			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
1000 Servicios personales	5,556,893.3	5,556,884.6	8.7	5,556,884.6	5,556,884.6	0.0	0.0	0.0	5,556,884.6	8.7	8.7	0.0	
2000 Materiales y Suministros	8,246.8	8,246.8	0.0	8,246.8	8,246.8	0.0	0.0	0.0	8,246.8	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios Generales	115,761.1	115,761.1	0.0	115,761.1	115,448.2	312.9	312.5	0.4	115,760.7	0.4	0.4	0.0	
Subtotal	5,680,901.2	5,680,892.5	8.7	5,680,892.5	5,680,579.6	312.9	312.5	0.4	5,680,892.1	9.1	9.1	0.0	
Rendimientos Financieros	430.1	430.1	0.0	430.1	430.1	0.0	0.0	0.0	430.1	0.0	0.0	0.0	
Total FONE	5,681,331.3	5,681,322.6	8.7	5,681,322.6	5,681,009.7	312.9	312.5	0.4	5,681,322.2	9.1	9.1	0.0	

FUENTE: Registros contables, estados de cuenta bancarios y cierre del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de las transferencias del FONE 2018 al Gobierno del Estado de Quintana Roo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CUENTA PÚBLICA 2018				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				No

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los formatos Avance Financiero y Ficha de Indicadores de los cuatro trimestres, los cuales publicó en los medios oficiales de difusión del estado; sin embargo, se constató que no existió congruencia entre lo reportado y la información financiera proporcionada por la entidad fiscalizada.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0185/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo no acreditó la supervisión al proceso de integración y pago de la nómina financiada con recursos del FONE durante el ejercicio fiscal 2018, ya que, derivado del análisis a las nóminas autorizadas y proporcionadas a la SEP correspondientes a los SEQ, se detectó que no se encontraron actualizadas y validadas, al identificarse 25 Registros Federales de Contribuyentes (RFC) de trabajadores que no estaban registrados en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT); asimismo, se verificó que 8 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) no se identificaron en la Base de Datos Nacional de la CURP; de igual forma, se constató que 16 trabajadores tienen más de un RFC y 10 más de una CURP.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0188/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

8. Los SEQ no proporcionaron a la SEP la información actualizada y validada respecto de las nóminas autorizadas y pagadas con los recursos del FONE 2018, ya que derivado del análisis a las nóminas autorizadas, proporcionadas a la SEP correspondientes a los SEQ, se detectó que no se encontraron actualizadas y validadas, al identificarse 25 Registros Federales de Contribuyentes (RFC) de trabajadores que no estaban registrados en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT); asimismo, se verificó que 8 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) no se identificaron en la Base de Datos Nacional de la CURP; de igual forma, se constató que 16 trabajadores tienen más de un RFC y 10 más de una CURP.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación y justificaciones correspondientes a la validación de los Registros Federales de Contribuyentes (RFC) y las Claves Únicas de Registro de Población (CURP) con lo que se solventa lo observado.

Servicios Personales

9. La SEP realizó por cuenta y orden de los SEQ 824,913 pagos por 5,031,522.8 miles de pesos, a 16,562 empleados que contaron con 30,544 plazas autorizadas y conciliadas por la SHCP.

10. La SEP realizó por cuenta y orden de los SEQ el pago de 172 conceptos de percepciones incluidos en el Convenio de Coordinación para la Conclusión del Proceso de Conciliación del Registro de los Conceptos de Remuneraciones.

11. La SEP realizó por cuenta y orden de los SEQ 824,913 pagos por 5,031,522.8 miles de pesos, a 16,562 empleados con 204 categorías que se encuentran vinculadas con funciones de Educación Básica.

12. La SEP realizó 666 pagos con recursos del FONE 2018 por 6,475.7 miles de pesos, por cuenta y orden de los SEQ, a 38 empleados que no acreditaron realizar funciones destinadas a la educación básica y normal adscritos en 9 centros de trabajo denominados “Departamento de Becas de Programas Específicos y Coordinación Técnica”.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación que acredita las funciones destinadas a la educación básica y normal de los 38 empleados adscritos a 9 centros de trabajo con lo que se solventa lo observado.

13. La SEP realizó 271 pagos con recursos del FONE 2018 por 1,821.8 miles de pesos, por cuenta y orden de los SEQ, a 5 empleados adscritos en 3 centros de trabajo no localizados en el Catálogo General de Centros de Trabajo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación que acredita que los 3 centros de trabajo se encuentran registrados en el Sistema de Identificación de Centros (SIC) de la SEP con lo que se solventa lo observado.

14. La SEP no autorizó pagos por cuenta y orden de los SEQ a empleados adscritos en centros de trabajo AGS personal comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a personal comisionado a otras dependencias y a trabajadores con Cargo de Elección Popular en el estado.

15. La SEP realizó 185 pagos indebidos, por cuenta y orden de los SEQ, por 1,122.8 miles de pesos, a 24 empleados que contaron con licencia sin goce de sueldo, adscritos en 29 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita 185 pagos por 1,122.8 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

16. La SEP realizó 20 pagos, por cuenta y orden de los SEQ, por 77.8 miles de pesos a 13 empleados después de su fecha de baja de la dependencia, los cuales estuvieron adscritos a 13 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita los 20 pagos por 77.8 miles de pesos con lo que se solventa lo observado.

17. La SEP efectuó 3,592 pagos, por cuenta y orden de los SEQ, a 153 funcionarios del primer al tercer nivel, que contaron con 138 plazas por un importe de 68,746.1 miles de pesos, adscritos en 116 Centros de Trabajo.

18. La SEP realizó 51 pagos con recursos del FONE 2018, por cuenta y orden de los SEQ, por un importe de 553.2 miles de pesos a 2 trabajadores identificados como decesos en ejercicios fiscales anteriores, que contaron con 2 plazas, adscritos en 2 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación que acredita que los 2 trabajadores se encuentran activos con lo que se solventa lo observado.

Gastos de Operación y Entero a Terceros Institucionales

19. Los SEQ contaron con la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones de los recursos del FONE 2018, la cual fue cancelada con la leyenda "Operado FONE 2018"; asimismo, se constató que contaron con registros actualizados, identificados y controlados de las operaciones del fondo.

Verificación Física de Centros de Trabajo

20. Con la revisión de la documentación justificativa y comprobatoria de 25 personas mayores de 70 años, incorporadas en la nómina del FONE 2018, se constató que 14 se encontraron activos, 8 causaron baja por jubilación y 3 por defunción.

21. En las visitas físicas a 114 centros de trabajo de diferentes niveles de educación básica (preescolar, primaria, secundaria y administrativos), se observó que 660 personas no fueron identificadas por los responsables de los centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó los cambios de adscripción de los centros de trabajo y el Formato Únicos de Personal (FUP) de los empleados no identificados por los responsables del centro de trabajo con lo que se solventa lo observado.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Vigilancia y rendición de cuentas.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 10 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 5,680,892.5 miles de pesos, que representó el 100.0% de los 5,680,901.2 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Quintana Roo ejerció un monto de 5,680,579.6 miles de pesos, que representan el 99.9% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019 erogó un monto de 5,680,892.1 miles de pesos, equivalentes al 99.9% del monto ministrado; asimismo, reintegró a la Tesorería de la Federación 9.1 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 8,297.5 miles de pesos, que representa el 0.1% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo careció de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la información remitida a la SHCP no cumplió con congruencia al presentar diferencias entre los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2018 y la información proporcionada por el ejecutor del gasto.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios número SEFIPLAN/TGE/OEARF/1588/XI/2019, SEFIPLAN/TGE/OEARF/1669/XII/2019 y SEFIPLAN/TGE/OEARF/1681/XII/2019 de fechas 26 de noviembre de 2019, 6 de diciembre de 2019 y 13 de diciembre de 2019, respectivamente, que se anexan a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 4, 6, 7, 8, 12, 13, 16 y 18 se consideran como atendidos; sin embargo, ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que el resultado 1 se considera como atendido parcialmente.

345



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO
Director de Contabilidad Gubernamental y Enlace del Gobierno
del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1588/XI/2019

Asunto: Se envía información FONE 2018
Chetumal Quintana Roo; Noviembre 26 de 2019
"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos"

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "A.1" DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.



En atención a la Cédula de Resultados Finales de fecha de elaboración 12 de noviembre de 2019, relativo a la Auditoría número No. 1248-DS-GF con título "Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)" de la Cuenta Pública 2018, envío a usted la siguiente información:

- En original: Acuerdo de Inicio de Investigación e Integración de Expediente No. SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0185/2019, para la atención de los siguientes Resultados:
 - > Resultado No. 1, Procedimiento No. 1.1.
 - > Resultado No. 6, Procedimiento No. 3.2.
 - > Resultado No. 7, Procedimiento No. 4.1.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.
Expediente.
Minutario.
ABC/CANR/LBTA/jrv.

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes
Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 12 9 30 58. Correo electrónico: enlaceqroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México

0mg 3 Hqs 190



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO
Director de Contabilidad Gubernamental y Enlace del Gobierno
del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1669/XII/2019

Asunto: Se envía información FONE 2018.

Chetumal Quintana Roo; Diciembre 6 de 2019

"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos"

LIC. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A.1"
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E

En atención al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observación) (AEGF) derivada de la Auditoría No. 1248-DS-GF/2018 con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo" del ejercicio 2018, envío lo siguiente:

- ✓ CD certificado por los Servicios Educativos de Quintana Roo, que contiene información y documentación para la atención de los siguientes Resultados:
 - Resultado No. 1 Procedimiento 1.1.
 - Resultado No. 14 Procedimiento 6.4.
 - Resultado No. 15 Procedimiento 6.4.
 - Resultado No. 22 Procedimiento 6.8.
 - Resultado No. 26 Procedimiento 8.1.
- ✓ Copia simple del oficio No. SEQ/DG/CGAF/DF/0699/2019 de fecha 6 de diciembre de 2019, suscrito por el Lic. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas de los Servicios Educativos de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el CD.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
09 DIC 2019
14:50
OFICIA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

C.c.p. C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.
Expediente/ Minutario.
ABC/CAN/LBTA/rob.

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Ollón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes
Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 12 9 30 88, Correo electrónico: enlaceqroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México

Orig - Hojas



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

L.C. DANIEL LINARES GUTIÉRREZ
Representante del Enlace del Gobierno
del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación

Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1681/XII/2019
Asunto: Se envía información FONE 2018
Chetumal Quintana Roo; Diciembre 13 de 2019
"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos"

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "A.1" DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
PRESENTE.

En alcance al oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/1669/XII/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, y en atención a la Cédula de Resultados Finales de Fecha de elaboración 28 de noviembre de 2019 derivada de la Auditoría número No. 1248-DS-GF con título "Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)" de la Cuenta Pública 2018, envío a usted la siguiente información:

- En original: Acuerdo de Inicio de Investigación e Integración de Expediente No. SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/ASF/EPRA0188/2019, para la atención del Resultado No. 9, Procedimiento No. 4.3.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.
Expediente.
Minutario.
DLG/CANR/LBTA/jrv.

d.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECEBIDO
16 DIC 2019
14:50
OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

Secretaría de Finanzas y Planeación
Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes
Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 12 9 30 98, Correo electrónico: enlaceqroo@hotmail.com
Chetumal, Quintana Roo, México

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) y los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ).

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.